



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de marzo de 2018
P.I.E. N° 111/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita todas las comunicaciones escritas remitidas por FOPECA, (empresa encargada de la construcción de la carretera Yucumo - San Borja) a la ABC (Administradora Boliviana de Carreteras), respecto de observaciones contractuales existentes.--- **2.** Informe y remita todas las comunicaciones escritas realizadas por la ABC en respuesta a las comunicaciones escritas efectuadas por FOPECA.--- **3.** Informe si la empresa FOPECA comunicó por escrito a la ABC, su decisión de resolución de contrato de la obra de construcción de la carretera Yucumo - San Borja, de ser afirmativa su respuesta, qué acciones y/o medidas tomó la ABC para llegar a una solución a la misma, remita documentación que respalde su respuesta.--- **4.** Informe si se hizo efectiva la resolución del contrato en la obra de construcción de la carretera Yucumo - San Borja, de ser afirmativa su respuesta, remita cuáles son las causales de la misma y a quién es atribuible, remita documentación que acredite su respuesta.--- **5.** Informe si la ABC realizó o realizará el cobro de la respectiva boleta de cumplimiento de contrato entregada por la empresa FOPECA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



La Paz, 05 ABR 2018
MOPSV /DESP. N° 0380 /2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 111/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 085/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 111/2018-2019 de fecha 6 de marzo de 2018**, con un cuestionario de cinco (5) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNJ/SAJ/APV/2018-0078 de fecha 19 de marzo de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

